# RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEL PROCESO CAS-OAJ-CMA- 027-2023

En Yopal, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), la Gobernación de Casanare procede a dar respuesta a las observaciones presentadas al proceso de selección que tiene por objeto: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, TRAJES TÍPICOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS A 19 CENTROS CULTURALES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

## OBSERVACIONES PRESENTADAS POR PARTE DE: LOGÍSTICA Y SUMINISTROS DEL CASANARE SAS.

Observaciones formuladas por el posible oferente: **LOGÍSTICA Y SUMINISTROS DEL CASANARE S.A.S.**, allegadas a través de SECOP II el día 11 de octubre de 2023 a las 9:34:03 AM.

## OBSERVACIONES

**PRIMERA:**

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

**PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES**
FO-AB-06
2014-01-02
V. 01

**CAS-OAJ-CMA-027-2023**

| No. | Cant. | CARGO A DESEMPEÑAR | Título profesional | Funciones |
|---|---|---|---|---|
| 1 | UN (1) | Gerente | Poseer matrícula profesional en ingenierías y/o ciencias económicas y/o administrativas. | Representar al Contratista ante la interventoría y/o Supervisión; realizar las funciones señaladas en los documentos técnicos del estudio previo y sus anexos, en el cual la organización delegue la responsabilidad del cumplimiento por medio de este contrato. |
| 2 | UN (1) | Contador | Profesional con título de pregrado contador | Desempeñar funciones de seguimiento, control y vigilancia directa sobre los aspectos, contables, que sean necesarios para el cumplimiento del objeto contractual y del contrato al cual se realizará interventoría por medio de este contrato, y estará bajo la dirección del Gerente. |

- ✓ **Gerente** UN (1)

El Gerente, Un (1) Profesional con título de pregrado en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en administración, además, cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Copia de la Cedula de Ciudadanía
- ✓ Hoja de vida firmada
- ✓ Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado
- ✓ Copia de la Tarjeta profesional vigente

**OBSERVACION 1**: En la pagina 55 del proyecto de pliegos de condiciones hace referencia al perfil del equipo de trabajo en donde se puede observar que el gerente de interventoria debe Poseer matrícula profesional en ingenierías y/o ciencias económicas y/o administrativas, mas adelante observamos que el perfil es sesgado al núcleo básico del conocimiento en administración; por favor aclarar si el perfil del gerente es el solicitado en el cuadro y si la carrera de Contador público se encuentra dentro de las solicitadas.

**RESPUESTA:** La Oficina Asesora Jurídica, remite la observación antes referida, mediante memorando No 0628 de fecha 11 de octubre de 2023, a la unidad ejecutora, considerando que es la competente para dar trámite en los términos requeridos, de tal forma que se allega respuesta mediante memorando 167 del 17 octubre de 2023, por parte del Director Departamental de Cultura y Turismo.

Respuesta: En aras de garantizar la pluralidad de oferentes y con el ánimo de aclarar el requisito en el perfil gerente de interventoria, me permito manifestar que en la descripción inicial plantea Tres (3) áreas del conocimiento, y el perfil requerido describe el núcleo básico del conocimiento en administración, por lo tanto, se da claridad al pliego de condiciones de la siguiente manera:

Poseer matricula profesional en áreas del conocimiento de la ingeniería o economía o administración o Contaduría pública.

Perfil: Profesional con título de pregrado en Áreas del conocimiento en ingeniería, o economía o administración o contaduría pública, con experiencia profesional no menor de cuatro (4) años, de los cuales deberá acreditar experiencia mínima relacionada de Dos (2) años en interventorías en la verificación o recibo de suministros de elementos culturales, compras o dotaciones de elementos tecnológicos, equipos, materiales de elementos culturales o fortalecimiento a elementos de enseñanza.

**SEGUNDA:**

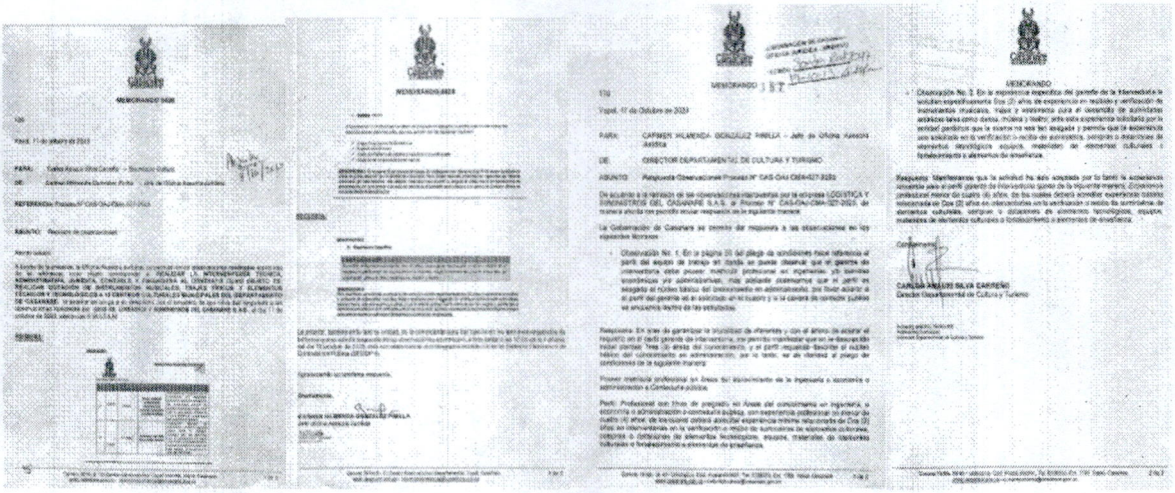
**b. Experiencia Específica**

| Experiencia Específica |
| --- |
| Acreditar experiencia mínima de Dos (2) años experiencia relacionada en interventorías en el recibido y verificación de instrumentos musicales, trajes y vestimenta para el desarrollo de actividades artísticas tales como danza, música y teatro. |

**OBSERVACION 2:**
En la experiencia especifica del gerente de la interventoría le solicitan específicamente dos (02) años de experiencia en recibido y verificación de instrumentos musicales, trajes y vestimenta para el desarrollo de actividades artísticas tales como danza, música y teatro; ante esta experiencia solicitada por la entidad pedimos que la misma no sea tan sesgada y permita que la experiencia sea solicitada en la verificación o recibo de suministros, compras o dotaciones de elementos tecnológicos, equipos materiales de elementos culturales o fortalecimiento a elementos de enseñanza.

**RESPUESTA:** La Oficina Asesora Jurídica, remite la observación antes referida, mediante memorando No 0628 de fecha 11 de octubre de 2023, a la unidad ejecutora, considerando que es la competente para dar trámite en los términos requeridos, de tal forma que se allega respuesta mediante memorando 167 del 17 octubre de 2023, por parte del Director Departamental de Cultura y Turismo.

> Respuesta: Manifestamos que la solicitud ha sido aceptada por lo tanto la experiencia requerida para el perfil gerente de interventoría queda de la siguiente manera: *Experiencia profesional* menor de cuatro (4) años, de los cuales deberá acreditar experiencia mínima relacionada de Dos (2) años en interventorías en la verificación o recibo de suministros de elementos culturales, compras o dotaciones de elementos tecnológicos, equipos, materiales de elementos culturales o fortalecimiento a elementos de enseñanza.



Se firma, por quienes integran el Comité Evaluador;

**CARLOS GUTIÉRREZ CELIS**
*Requisitos Habilitantes Técnicos*

**ANGÉLICA MILENA OROZCO BOADA**
*Requisitos Habilitantes Financieros*

**CHRISTIAN CAMILO LEGUIZAMO PEDRAZA**
*Requisitos Habilitantes Jurídicos*

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

GOBERNACION DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO
RECIBIDO Sandra S Rad 7097
FECHA 17-10-23 4:44 pm

MEMORANDO 167

170

Yopal, 17 de Octubre de 2023

PARA: CARMEN HILMENDA GONZÁLEZ PINILLA - Jefe de Oficina Asesora Jurídica

DE: DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO

ASUNTO: Respuesta Observaciones Proceso N° CAS-OAJ-CMA-027-2023

De acuerdo a la remisión de las observaciones interpuestas por la empresa LOGÍSTICA Y SUMINISTROS DEL CASANARE S.A.S. al Proceso N° CAS-OAJ-CMA-027-2023, de manera atenta me permito enviar respuesta de la siguiente manera:

La Gobernación de Casanare se permite dar respuesta a las observaciones en los siguientes términos:

- Observación No. 1. En la página 55 del pliego de condiciones hace referencia al perfil del equipo de trabajo en donde se puede observar que el gerente de interventoría debe poseer matricula profesional en ingenierías y/o ciencias económicas y/o administrativas, más adelante observamos que el perfil es sesgado al núcleo básico del conocimiento en administración; por favor aclarar si el perfil del gerente es el solicitado en el cuadro y si la carrera de contador público se encuentra dentro de las solicitadas.

Respuesta: En aras de garantizar la pluralidad de oferentes y con el ánimo de aclarar el requisito en el perfil gerente de interventoría, me permito manifestar que en la descripción inicial plantea Tres (3) áreas del conocimiento, y el perfil requerido describe el núcleo básico del conocimiento en administración, por lo tanto, se da claridad al pliego de condiciones de la siguiente manera:

Poseer matricula profesional en áreas del conocimiento de la ingeniería o economía o administración o Contaduría pública.

Perfil: Profesional con título de pregrado en Áreas del conocimiento en ingeniería, o economía o administración o contaduría pública, con experiencia profesional no menor de cuatro (4) años, de los cuales deberá acreditar experiencia mínima relacionada de Dos (2) años en interventorías en la verificación o recibo de suministros de elementos culturales, compras o dotaciones de elementos tecnológicos, equipos, materiales de elementos culturales o fortalecimiento a elementos de enseñanza.

MEMORANDO

- Observación No. 2. En la experiencia especifica del gerente de la interventoría le solicitan específicamente Dos (2) años de experiencia en recibido y verificación de instrumentos musicales, trajes y vestimenta para el desarrollo de actividades artísticas tales como danza, música y teatro; ante esta experiencia solicitada por la entidad perdimos que la misma no sea tan sesgada y permita que la experiencia sea solicitada en la verificación o recibo de suministros, compras o dotaciones de elementos tecnológicos equipos, materiales de elementos culturales o fortalecimiento a elementos de enseñanza.

Respuesta: Manifestamos que la solicitud ha sido aceptada por lo tanto la experiencia requerida para el perfil gerente de interventoría queda de la siguiente manera: *Experiencia profesional* menor de cuatro (4) años, de los cuales deberá acreditar experiencia mínima relacionada de Dos (2) años en interventorías en la verificación o recibo de suministros de elementos culturales, compras o dotaciones de elementos tecnológicos, equipos, materiales de elementos culturales o fortalecimiento a elementos de enseñanza.

Cordialmente,

**CARLOS AMAURI SILVA CARREÑO**
Director Departamental de Cultura y Turismo

Proyectó: MIGUEL SÁNCHEZ
Profesional Contratado
Dirección Departamental de Cultura y Turismo

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

# MEMORANDO 0628

120

Yopal, 11 de octubre de 2023

Alejandro Zamora 11/10/2023

**PARA:** Carlos Amauri Silva Carreño – Secretario Cultura

**DE:** Carmen Hilmenda González Pinilla - Jefe de Oficina Asesora Jurídica

**REFERENCIA**: Proceso N° CAS-OAJ-CMA-027-2023

**ASUNTO:** Remisión de observaciones

Atento saludo,

A través de la presente, la Oficina Asesora Jurídica, se permite remitir observaciones realizadas al proceso de la referencia, cuyo objeto corresponde a: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, TRAJES TÍPICOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS A 19 CENTROS CULTURALES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE,** lo anterior se allega a su despacho con el propósito de que sirva dar respuesta a las observaciones realizadas por parte de: **LOGÍSTICA Y SUMINISTROS DEL CASANARE S.A.S.**, el día 11 de octubre de 2023, siendo las 9:34:03 A.M

**PRIMERA:**

**OBSERVACION 1:**

Casanare

**PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES**
FO-A8-08
2014-01-02
V. 01

**CAS-OAJ-CMA-027-2023**

| No. | Can. | CARGO A DESEMPEÑAR | Título profesional | Funciones |
|---|---|---|---|---|
| 1 | UN (1) | Gerente | Poseer matrícula profesional en ingenierías y/o ciencias económicas y/o administrativas. | Representar al Contratista ante la Interventoría y/o Supervisión; realizar las funciones señaladas en los documentos técnicos del estudio previo y sus anexos, en el cual la organización delegue la responsabilidad del cumplimiento por medio de este contrato. |
| 2 | UN (1) | Contador | Profesional con título de pregrado contador | Desempeñar funciones de seguimiento, control y vigilancia directa sobre los aspectos, contables, que sean necesarios para el cumplimiento del objeto contractual y del contrato al cual se realizará interventoría por medio de este contrato, y estará bajo la dirección del Gerente. |

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

# MEMORANDO 0628

- ✓ **Gerente** UN (1)

El Gerente, Un (1) Profesional con titulo de pregrado en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en administración, además, cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Copia de la Cedula de Ciudadanía
- ✓ Hoja de vida firmada
- ✓ Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado
- ✓ Copia de la Tarjeta profesional vigente

**OBSERVACION 1**: En la pagina 55 del proyecto de pliegos de condiciones hace referencia al perfil del equipo de trabajo en donde se puede observar que el gerente de interventoria debe Poseer matrícula profesional en ingenierías y/o ciencias económicas y/o administrativas, mas adelante observamos que el perfil es sesgado al núcleo básico del conocimiento en administración; por favor aclarar si el perfil del gerente es el solicitado en el cuadro y si la carrera de Contador público se encuentra dentro de las solicitadas.

---

**SEGUNDA:**

**OBSERVACION 2**:

**b. Experiencia Específica**

| Experiencia Específica |
| --- |
| Acreditar experiencia mínima de Dos (2) años experiencia relacionada en interventorías en el recibido y verificación de instrumentos musicales, trajes y vestimenta para el desarrollo de actividades artísticas tales como danza, música y teatro. |

**OBSERVACION 2**:
En la experiencia especifica del gerente de la interventoria le solicitan especificamente dos (02) años de experiencia en recibido y verificación de instrumentos musicales, trajes y vestimenta para el desarrollo de actividades artísticas tales como danza, música y teatro; ante esta experiencia solicitada por la entidad pedimos que la misma no sea tan sesgada y permita que la experiencia sea solicitada en la verificación o recibo de suministros, compras o dotaciones de elementos tecnológicos, equipos materiales de elementos culturales o fortalecimiento a elementos de enseñanza.

La anterior, considerando que su unidad, es la competente para dar tramite en los terminos requeridos de tal forma que se solicita respuesta de las observaciónes en mencion, a más tardar a las 10:00 de la mañana, del dia 12 octubre de 2023, esto con observancia al cronograma establecido en el Sistema Electronico de Contratacion Publica (SECOP II).

Agradeciendo su oportuna respuesta,

**Atentamente,**

**CARMEN HILMENDA GONZÁLEZ PINILLA**
Jefe oficina Asesora Jurídica

Elaboro: Miriam Quimbaya
Apoyo a la Gestión